

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá D.C., 07 de diciembre de 2020

11001 40 03 013 2020 00718

Reunidos los presupuestos de ley, se **ADMITE** la solicitud de **PRUEBA ANTICIPADA de TESTIMONIO EXTRAPROCESAL CON CITACIÓN DE LA FUTURA CONTRAPARTE RCN TELEVISIÓN** presentada por **MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ARIAS**.

En consecuencia, cítese a la absolvente **ELSA VIVIANA VALENCIA ORTIZ**, y a quien funja como representante legal de **RCN TELEVISIÓN S.A.**, para que aquella absuelva declaración anticipada con citación de la contraparte. Para tal efecto se señala el día veintinueve (29) de marzo de 2021 a la hora de las 2:00 pm.

Se reconoce personería a la abogada **HELENA CAROLINA PEÑARREDONDA FRANCO**, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese este proveído a la absolvente conforme lo prevé el artículo 8° del Decreto 806 de 2020 y en el término de antelación previsto en el artículo 183 del Código General del Proceso. La parte actora manifieste si la dirección electrónica o sitio suministrado corresponde al utilizado por la persona a notificar, informe la forma como la obtuvo y allegue las evidencias correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

ÁLVARO ABAUNZA ZAFRA
Juez

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>La providencia anterior se notifica en el</p> <p>ESTADO No. <u>62</u> Hoy <u>09-12-2020</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario</p>
--

EDAG